

**La entrega consta de:**

Producto	Cantidad	Unidad de Presentación
Bata Manga Larga Aislante-Desechable	20	Bolsa x 10 Unidades
Careta De Uso Medico	11	Unidades
Kit Quirurgico Aislante-Desechable (Camisa, Pantalón, Polainas, Gorro)	77	Unidades
Respirador N95	2	Caja x 50 Unidades
Mascarilla de Uso Medico	5	Caja x 50 Unidades

De acuerdo con los "lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud" del Ministerio de Salud y Protección Social (GMTG16 Versión 2 de junio de 2020), debemos entregar también dentro de los elementos de protección personal guantes y monogafas. ARL SURA ha realizado una importación de estos elementos, sin embargo, a la fecha no tenemos inventario de estos dos elementos, por lo que en el mes de septiembre estaremos haciendo la entrega correspondiente a las cantidades de los meses de julio y agosto.

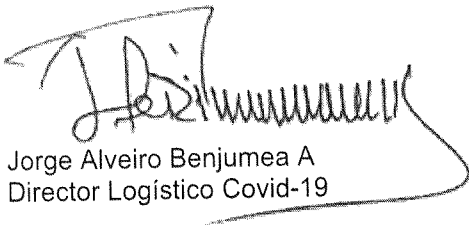
Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Las condiciones técnicas de los insumos pueden validarse haciendo clic en el siguiente link, donde pueden encontrar las fichas técnicas por categoría y por producto: [www.arlsura.com/3940](http://www.arlsura.com/3940)

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese a través de nuestro sitio [www.arlsura.com.co](http://www.arlsura.com.co)

Cordialmente,



Jorge Alveiro Benjumea A  
Director Logístico Covid-19

**Recibí Conforme:**

Nombre Completo: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



COLVANES SAS  
 Unds 4 peso 32 vol 20  
**Destinatario:** SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S  
 CR 48 135 SUR 41..  
 CALDAS-ANTIOQUIA  
 DOCS: LSW001374372  
 4 Cajas PAPELERIA  
 OS20061630

Guia 034032773256

CALDAS, 20 de julio de 2020

RECIBI CONFORME

Contrato: 094117559

Señores:  
 ESE HOSPITAL SAN VICEN. \_\_\_\_\_  
 ANTIOQUIA, CALDAS  
 3 2 1/2

**Asunto:** Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal, para trabajadores dependientes e independientes por prestación de servicios, afiliados a ARL SURA.

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de la orden **EPP0000001ELI** con remisión No **LSW001374372** de los Elementos de Protección Personal para la cobertura durante los meses de julio y agosto, de los trabajadores dependientes e independientes, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19. (al correo electrónico **saludocupacional@esehospicaldas.gov.co** enviaremos el listado de trabajadores independientes afiliados a ARL SURA).

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a los pacientes que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto una proporción importante del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020 y los lineamientos definidos en el Decreto 676 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Atención personalizada a través de nuestros diferentes canales
- Micrositio COVID-19 [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)
- Videochat SURA
- Plan de Formación Virtual  
<https://comunicaciones.segurossura.com.co/MercadeoComunicacionesExternas/plan-formacion.pdf>
- Canales virtuales:
  - o Línea exclusiva COVID-19
  - o Atención médica por WhatsApp
  - o Podcast- streaming
- Colegios Virtuales
- Guías por sectores priorizados
  - o Medidas de gestión en la persona: recomendaciones de prevención, detección, aviso y población vulnerable.
  - o Medidas de gestión del riesgo en el proceso: áreas críticas, atención del paciente, evaluaciones, traslado, disposición de residuos, aseo, alimentación.
  - o Plan de contingencia para los prestadores en atención por COVID-19.
  - o Guía de comprensión para proteger la salud mental de personal médico, incluyendo línea de atención telefónica.
  - o Acciones de continuidad conectadas con el sitio web